



Ministerio Público de la Defensa
1983/2023 - 40 años de democracia

Resolución DGN

Número:

Referencia: EX-2023-00085727-MPD-SGSYRH#MPD

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, por DCTO-2023-633-APN-PTE publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina el día 28 de noviembre de 2023, se nombró DEFENSORA PÚBLICA OFICIAL ANTE EL JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA N° 2 DE SANTIAGO DEL ESTERO, PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO, a la Dra. Silvina Soledad LEAL CASTAÑO (D.N.I. N° 27.390.018), por lo que corresponde recibirlle el juramento de ley respectivo.

Por ello, en función de lo normado en el artículo 32 de la Ley N° 27.149, y lo dispuesto en la RDGN-2023-1584-E-MPD-DGN#MPD, en mi carácter de subrogante legal de la Sra. Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

RECIBIR JURAMENTO DE LEY a la Dra. Silvina Soledad LEAL CASTAÑO en el cargo de DEFENSORA PÚBLICA OFICIAL ANTE EL JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA N° 2 DE SANTIAGO DEL ESTERO, PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO, el día 4 de diciembre de 2023, a las 11 hs, en el Salón Auditorio “*Dr. Guillermo Díaz Lestrem*” de esta Defensoría General de la Nación.

Protocolícese, hágase saber y, oportunamente, archívese.

